

PROVISIONAL

E/2003/SR.38
24 de mayo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2003

ACTA RESUMIDA DE LA 38ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 17 de julio de 2003, a las 12.00 horas

Presidenta: Sra. RASI (Finlandia)
(Vicepresidenta)

SUMARIO

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 Y 52/12 B

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

- b) Examen y coordinación de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (*continuación*)

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

*En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), ocupa la Presidencia
la Sra. Rasi (Finlandia), Vicepresidenta*

Se declara abierta la sesión a las 12.20 horas

APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL 50/227 Y 52/12 B
(tema 8 del programa) (E/2003/74)

La PRESIDENTA señala a la atención del Consejo el informe del Secretario General sobre el progreso alcanzado en la aplicación de las conclusiones convenidas 2002/1 del Consejo y las disposiciones conexas de la resolución 50/227 de la Asamblea General (E/2003/74). Cree entender que el Consejo desea tomar nota del informe.

Así queda acordado.

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LAS
PRINCIPALES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES UNIDAS (tema 6 del
programa) (*continuación*)

- b) EXAMEN Y COORDINACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE
ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL
DECENIO 2001-2010 (*continuación*) (A/58/86-E/2003/81; E/2003/L.15)

El Sr. ACHARYA (Nepal), tras expresar la adhesión de su delegación a la declaración formulada por el observador de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China y a la formulada por el representante de Benin en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados (PMA), dice que el Secretario General ha admitido francamente en su informe (A/58/86-E/2003/81) algunos aspectos relacionados con el grado de cumplimiento del Programa de Acción de Bruselas en favor de los PMA, los cuales, a pesar de los pregonados beneficios de la mundialización, siguen aquejados por la pobreza y el subdesarrollo. La falta de recursos, la constante limitación de capacidad y otras muchas formas de vulnerabilidad siguen impidiendo el progreso.

Tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales y es fundamental solicitar su apoyo al formular las políticas. Es indispensable extender los servicios de educación y salud y también ofrecer incentivos para que los pobres emprendan actividades económicas. Es necesario promover seriamente el empleo y la generación de ingresos en las zonas rurales mediante el microcrédito, el desarrollo rural integrado y actividades remunerativas específicas.

El Gobierno del orador ha celebrado amplias consultas con los interesados directos en su país para preparar su Décimo Plan Nacional, que es asimismo el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). El Plan tiene por objeto reducir la pobreza del 38 al 30% en un plazo de cinco años. No obstante, sin un entorno internacional propicio adecuado, las medidas nacionales serán nulas. La ayuda, el comercio y el alivio de la deuda deben estar encaminados a promover el desarrollo y el progreso de los PMA. Es absolutamente indispensable aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y, por consiguiente, los países desarrollados deben ocuparse de que el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) se destine a tal fin.

Las organizaciones multinacionales y otras instituciones financieras internacionales deben seguir contribuyendo a crear capacidad nacional, y también se acogen con gran interés las iniciativas para reducir el endeudamiento de los PMA. Casi todos los PMA son interlocutores comerciales de poca entidad en el sistema multilateral de comercio y, por consiguiente, debe concedérseles un acceso ilimitado a los mercados y la ayuda necesaria para mejorar su capacidad comercial. Los recientes debates del Consejo han resaltado la necesidad de aumentar la cohesión y la coordinación entre todos los agentes y asociados a nivel nacional, regional e internacional. Para poner en marcha y mantener programas de desarrollo en los PMA es esencial incrementar su identificación con los programas, la rendición de cuentas y la buena gobernanza. Al Alto Representante para los Países menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo le corresponde un importante papel de promoción y divulgación sobre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, y, en consecuencia se debe reforzar su Oficina.

El Sr. TAKANA (Observador del Sudán), tras expresar la adhesión de su delegación a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los PMA, respectivamente, dice que el Alto Representante ha facilitado datos valiosísimos sobre la aplicación del Programa de Acción de Bruselas y que espera que en el futuro sea posible incorporar los datos directamente al informe del Secretario General. Su Gobierno está deseoso de incluir elementos del Programa de Bruselas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus políticas de reducción de la pobreza. El gasto público en reducción de la pobreza ha aumentado al 30% del presupuesto nacional. Se ha preparado una ambiciosa estrategia de 25 años con el fin de integrar al Sudán en la economía mundial y de acabar con las lacras económicas y sociales del

país. Los desastres naturales como la sequía y la desertificación agravan la pobreza e inhiben el desarrollo, pero el empeño del Gobierno en resolver esos problemas se ha visto socavado por la falta de fondos y la insuficiencia de capacidades locales. A nivel institucional, el Gobierno ha establecido un foro de alto nivel en el que participan el sector privado y la sociedad civil para llevar adelante el programa de trabajo para los PMA, y se ha creado un comité técnico para observar los progresos.

No obstante, todos estos esfuerzos quedarán en nada a menos que los asociados para el desarrollo del Sudán pongan algo de su parte y se comprometan a abordar problemas como la disminución de la AOD, los mercados cerrados y el alivio de la deuda. Reconociendo que la paz y la estabilidad son condiciones indispensables para el desarrollo, su Gobierno ha consagrado un esfuerzo considerable a negociar la paz con el movimiento rebelde del país. Por último pide que establezcan facilidades o arreglos flexibles de transición para los países que están saliendo de la condición de PMA, es decir, que se garantice que sus economías no se verán penalizadas debido al cambio de situación.

La Sra. GRINDLAY (Australia) dice que su delegación desea formular una observación de carácter general acerca del tema 6 del programa. El año pasado pidió una moratoria de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El exceso de procedimientos especiales ha congestionado el calendario internacional y debilitado al Consejo. El público en general y muchos gobiernos ya sienten la fatiga de las cumbres.

Últimamente, gracias a varias iniciativas de reforma ha mejorado el funcionamiento del Consejo y se ha incrementado su capacidad para examinar los principales resultados de las conferencias. Su trabajo ha quedado mejor delimitado por temas y el diálogo periódico con las instituciones de Bretton Woods ha permitido un examen de alto nivel más centrado en los problemas económicos y financieros que afectan al desarrollo mundial. No obstante, a pesar de estos cambios, el Consejo todavía no llega a desempeñar el papel esencial que le confiere la Carta de las Naciones Unidas. En parte, la razón es que ha quedado eclipsado por sus comisiones orgánicas activistas que, sin embargo, carecen de especialización, tiempo o mandatos para coordinar su labor en las distintas esferas temáticas. Además, no pueden dar orientación sobre cuestiones de política importantes que son ajenas a sus atribuciones. Así pues, el Consejo debe intervenir más resueltamente en la esfera de la coordinación. Además, es necesario

simplificar drásticamente el programa del Consejo. Al eliminarse temas superpuestos y repetidos, los miembros del Consejo tendrán la posibilidad de dedicar más atención a los informes de las comisiones orgánicas, permitiendo que la orientación del Consejo a sus órganos subsidiarios sea más eficaz y precisa. Todavía se gasta demasiado tiempo y energía en examinar cuestiones de rutina de la presentación de informes en detrimento de la planificación estratégica.

Dicho esto, lo mejor es que sean el Consejo o sus comisiones orgánicas los que se ocupen de los procesos de examen de las principales conferencias de las Naciones Unidas aunque, de ser necesario, el Consejo o la Asamblea General podrían decidir que los exámenes se realizaran a nivel ministerial. Sin embargo, es indispensable evitar el calendario imposible que el propio Consejo se ha impuesto en los últimos años.

El Sr. IRUMBA (Uganda) dice que el Programa de Acción de Bruselas es importantísimo para el crecimiento económico sostenible de los PMA y para su integración en la economía mundial. No obstante, para que tenga éxito, todas las partes deben cumplir sus compromisos. Los PMA deben seguir realizando reformas políticas, mientras que los países desarrollados deben encargarse de crear un entorno internacional propicio. Esto significa, entre otras cosas, progresar en la Ronda de Doha, porque es en el terreno comercial donde los países desarrollados defienden más ferozmente sus intereses. Dos de los mayores obstáculos para el desarrollo económico de los PMA son las subvenciones que cobran los productores de los países desarrollados y la depresión de los mercados mundiales de productos básicos. Por su parte, el Gobierno de Uganda ha integrado en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza elementos del Programa de Bruselas y se ha empeñado concretamente en lograr la identificación nacional con los proyectos de desarrollo y en fomentar la capacidad nacional.

El Sr. WADA (Japón) dice que, como primer paso de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, el informe del Secretario General y los datos estadísticos presentados por el Alto Representante indican claramente qué se debe hacer para ayudar al desarrollo de los PMA. Las intervenciones deben estar bien equilibradas para cosechar el máximo apoyo posible. Su delegación ha observado algunos errores técnicos en los documentos que el Consejo tiene ante sí. Así pues, la Secretaría debería explicar más detalladamente su metodología. No obstante, hay que decir que los errores no restan valor general a los documentos.

Su delegación espera que se pueda abordar el tema de los PMA en la serie de sesiones de alto nivel de 2004.

El Sr. LIED (Observador de Noruega) dice que desde que se celebró la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, se ha registrado alguna evolución positiva en los PMA pero el crecimiento económico sigue siendo débil en la mayoría de ellos y algunos siguen sin conocer la paz y la seguridad. El resultado práctico más importante de la Conferencia fue el claro entendimiento de que el desarrollo no era posible a menos que se dieran ciertas condiciones internas básicas. La comunidad internacional podría facilitar un entorno propicio al crecimiento económico y al desarrollo, pero la principal responsabilidad en la erradicación de la pobreza y en el desarrollo recae en el gobierno de cada uno de los países menos adelantados.

La delegación del orador respalda la mayoría de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/58/86-E/2003/81) y está convencida de que, aplicando el Programa de Acción de Bruselas, los PMA podrán crear un entorno más propicio para las inversiones, el desarrollo del sector privado y las transferencias de AOD. La comunidad internacional ha avanzado algo en el cumplimiento de los compromisos que le impone el Programa de Acción, pero tiene que poner más empeño en alcanzar los objetivos convenidos para la AOD, en permitir que los PMA que utilicen nuevas oportunidades de mercado y en desvincular la ayuda al desarrollo.

La comunidad internacional y los propios PMA deben esforzarse más para que los países afectados sean por fin capaces de "graduarse" y salir del grupo exclusivo en el que se encuentran. El Programa de Acción no puede aplicarse de manera aislada sino que debe ejecutarse de manera integrada, y junto con las decisiones y recomendaciones de las principales conferencias y cumbres de los últimos años, ya que cada vez es más frecuente que en dichas reuniones se traten problemas estrechamente relacionados.

La Sra. WAKANA (Burundi) dice que aunque en su país la guerra civil ha provocado un retraso económico y social de 15 años, su Gobierno está decidido a aplicar el Programa de Acción de Bruselas. Está negociando un alto el fuego permanente y, en cooperación con la sociedad civil y con la ayuda del Banco Mundial, ya se ha preparado

un DELP provisional. También está redactando una nueva constitución y un código electoral y espera celebrar elecciones generales a mediados de 2004. Se ha creado un ministerio especial para luchar contra el VIH/SIDA y se han iniciado varias nuevas campañas de vacunación. Con ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros asociados, el Gobierno está reconstruyendo escuelas, centros de salud y la infraestructura de abastecimiento de agua y se esfuerza por salvar la "brecha digital". También con ayuda del Banco Mundial ha emprendido una serie de obras públicas en el marco de un programa de creación de empleo. También está estudiando la manera de diversificar la producción agrícola e industrial, estimular la inversión directa y ampliar la gama de sus exportaciones. A nivel regional, se ha comprometido a unirse al área de libre comercio del Mercado Común para el África Oriental y Meridional.

Los objetivos del Programa de Acción no podrán cumplirse si no se dispone de considerables recursos financieros internos y externos. Por consiguiente, su Gobierno ha tomado medidas para mejorar la administración fiscal aduanera con el fin de incrementar sus ingresos y ha organizado mesas redondas para los donantes, pero desgraciadamente las sumas prometidas por los donantes no se han hecho efectivas. La oradora pide a toda la comunidad internacional que apoye a su país y al Consejo en particular que establezca un grupo asesor especial sobre Burundi.

El Sr. DORJI (Bhután) dice que hay que elogiar al Alto Representante por su incansable dedicación a su mandato y que se le deben proporcionar recursos financieros y humanos suficientes para cumplirlo. Valora enormemente la decisión de la mayoría de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de incorporar el Programa de Acción de Bruselas a sus programas de trabajo.

El Gobierno de su país ha incorporado todos los elementos esenciales del Programa a su plan de desarrollo actual, en el que se concede alta prioridad al desarrollo rural, con especial hincapié en las infraestructuras rurales, la reforma agraria, el aumento de los servicios de microcrédito, el desarrollo del sector privado y el fortalecimiento de la administración local. A nivel nacional se han introducido cambios políticos, legislativos y administrativos de gran alcance. Se han adoptado medidas de liberalización del comercio y Bhután en trámite de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Gobierno del orador concede alta prioridad a las políticas de gestión fiscal prudente y a la protección del medio ambiente. El desarrollo de su inmenso potencial hidroeléctrico ha hecho que aumente considerablemente la renta, pero Bhután sigue dependiendo enormemente de la ayuda de sus asociados para el desarrollo, ya que su mercado interno no tiene la dimensión necesaria para atraer suficiente inversión extranjera directa (IED) y su sector privado tiene una capacidad limitada. Por consiguiente, el orador pide a los asociados que sigan apoyando los esfuerzos de su Gobierno por lograr la aplicación plena y puntual del Programa de Acción.

La Sra. SERWER (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno está cumpliendo los compromisos que asumió en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y es firme partidario de la aplicación coordinada del Programa de Acción de Bruselas. La aplicación del Programa de Acción depende sobre todo de estrategias sólidas de reducción de la pobreza, que deben elaborarse en consulta con todos los interesados y deben recoger las mejores prácticas adaptadas para atender las necesidades y las capacidades específicas de cada país. La Oficina del Alto Representante debe actuar como defensora de los Estados en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares. Una de sus tareas más importantes consiste en supervisar la incorporación del Programa de Acción en las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

El Programa de Acción complementa otros planes de desarrollo internacionales. Su realización debe reflejar los principios de responsabilidad nacional, buena gobernanza y eficacia de la ayuda. Se debe hacer hincapié en el comercio y en la función de la inversión privada y el sector privado en la promoción del desarrollo, como se subrayó en Monterrey y Doha. Los instrumentos disponibles, como los DELP, los indicadores elaborados para los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y las publicaciones de los bancos de desarrollo multilaterales de indicadores socioeconómicos deben servir para evaluar los avances.

Cuando se creó la Oficina del Alto Representante, el Gobierno de su país señaló que temía que hubiera confusión entre su mandato y los del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y la Oficina de los PMA en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Le preocupaban asimismo la propuesta de crear una oficina especial para África y la propuesta de la Oficina del Alto Representante de crear una unidad que se ocupara de la elaboración de políticas y de la coordinación y aplicación del Programa de

Acción de Bruselas. Las políticas deben elaborarse en otros organismos de las Naciones Unidas. Las entidades que se ocupan de los problemas de los PMA deben ocuparse de fortalecer la coordinación, evitar la duplicación y lograr que sus actividades se refuercen mutuamente. No obstante, la oradora celebra que el Alto Representante haya establecido relaciones de trabajo con otras organizaciones multilaterales y que haya promovido los vínculos con la sociedad civil.

El Sr. MTESA (Observador de Zambia), tras elogiar el informe del Secretario General (A/58/86-E/2003/81), dice que su delegación suscribe la declaración del Representante de Benin en nombre de los PMA. Su Gobierno está de acuerdo con todas las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Como se indica en el informe, es muy importante que los PMA establezcan un centro de coordinación nacional para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Su Gobierno ha establecido dicho centro en el Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional. No obstante, hace falta asistencia técnica para fomentar la capacidad mediante formación y talleres para el personal.

Si bien el orador valora que la Oficina del Alto Representante se esté dinamizando gracias a la contratación de nuevo personal del cuadro orgánico, insta a la Oficina a que en la contratación tenga en cuenta la necesidad de una representación geográfica equitativa. La composición del personal de la Oficina debe reflejar que 34 de los 49 países menos adelantados son africanos.

En Zambia, al igual que en muchos otros países menos adelantados, el alto endeudamiento y el servicio de la deuda absorben los recursos del desarrollo y la erradicación de la pobreza. La carga de la deuda sigue pesando sobre la capacidad del país para participar en la economía mundializada. Su Gobierno pide pues a la comunidad internacional que encuentre una solución duradera al problema de la deuda. De hecho, es de esperar que tanto los asociados para el desarrollo como las ONG y el sector privado cumplan su cometido en la aplicación del Programa de Acción.

El Sr. SEIFU (Etiopía) agradece su informe al Secretario General y suscribe las recomendaciones que figuran en él, y dice que su delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por el observador de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y de China y por el representante de Benin en nombre de los PMA. Todos los indicadores socioeconómicos

muestran que los PMA sufren de pobreza grave y generalizada y se encuentran en un estado deplorable. A causa de ello, se ven cada vez más marginados de una economía mundial cada vez más globalizada. Sus problemas se ven agravados por la deuda pendiente y por la constante disminución de los ingresos de exportación a causa de la oscilación de los precios de los productos básicos. La transformación de sus economías es una tarea ingente.

Aunque la responsabilidad de transformar las economías de los PMA incumbe en primer lugar a los propios países, no podrán conseguirlo solos. Por ejemplo, para lograr una reducción de la pobreza del 50% para 2015 sería necesaria una tasa de crecimiento anual del producto interno bruto del 7%, y para lograrla tendría que aumentar un 25% la relación inversiones-PIB. Dado el bajo nivel de sus ingresos y el consiguiente bajo nivel de ahorro e inversión, los PMA seguirán dependiendo de la ayuda externa. Por consiguiente, el orador pide a todos los asociados para el desarrollo que asignen más AOD para mejorar las medidas de reducción de la deuda, faciliten los flujos de IED y mejoren el acceso a los mercados. Felicita además a quienes ya han avanzado en esa dirección y alienta a los demás a hacer lo mismo. Los resultados de estas medidas beneficiarán también a los propios asociados para el desarrollo al impedir la degradación social y económica y la consiguiente desestabilización política y la migración masiva que inevitablemente afectará al resto del mundo y al ofrecer además destinos alternativos para las inversiones y oportunidades de acceso a los mercados.

Para reducir al mínimo las consecuencias negativas del subdesarrollo y aprovechar al máximo los beneficios del desarrollo, los países industrializados deben forjar una auténtica alianza con los PMA. Gracias a este tipo de alianza, los países del Asia nororiental se han integrado con éxito en el sistema económico mundial. Para crear una alianza similar con los PMA sólo hace falta voluntad política. Por consiguiente, el orador insta a los asociados para el desarrollo a que conviertan sus compromisos en medidas concretas.

Etiopía está empeñada en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, cuyos elementos se han incorporado a la estrategia nacional de reducción de la pobreza y de desarrollo sostenible. Hará cuanto esté en su mano para llevar adelante la aplicación del Programa.

El Sr. AHMAD (Organización Mundial del Turismo (OMT)) dice que la contribución del turismo a la creación de riqueza, el alivio de la pobreza y el desarrollo

sostenible puede ser decisiva en los países que más lo necesitan. Hasta la fecha en la mayoría de las estrategias de reducción de la pobreza preparadas por las organizaciones de ayuda al desarrollo no se ha dado un papel importante al turismo. Se trata de una omisión, ya que el turismo representa la mayor actividad económica de todas, y sin duda la más diversificada y creativa.

El aumento fuerte y constante del turismo durante los últimos 50 años justifica plenamente su inclusión. El número de entradas de turistas aumentó de 25 millones en 1950 a 715 millones en 2002. Los ingresos generados por estas entradas ascendieron a 480.000 millones de dólares de los EE.UU. en 2002, haciendo del turismo una de las mayores categorías del comercio internacional.

En todos los países en desarrollo el turismo ha resultado una actividad muy intensiva en mano de obra que ofrece oportunidades a las pequeñas empresas. Repercute en particular en las industrias agrícola y pesquera locales, en la artesanía e incluso en el sector de la construcción.

En los diez últimos años se ha duplicado el crecimiento anual las entradas de turistas en los países en desarrollo, lo que ha supuesto un crecimiento considerable de sus ingresos turísticos internacionales. El turismo se ha convertido en la principal fuente de ingresos en divisas para los 49 PMA, después de la industria petrolera que, de todas maneras, está concentrada en sólo 3 de esos países.

Sin embargo, desgraciadamente, aún no se explota gran parte del potencial turístico de muchos PMA debido a limitaciones como la falta de infraestructuras y de sistemas de comunicaciones y a las deficiencias de la organización de los servicios públicos, de los conocimientos de las nuevas tecnologías de la información y del desarrollo de recursos humanos. Si se consideran la velocidad con que se desarrolla la industria turística en todo el mundo y el potencial de los países en desarrollo en general y de los PMA en particular, es posible mejorar sustancialmente los resultados obtenidos.

Para garantizar su éxito duradero, la expansión turística debe ser compatible con el desarrollo sostenible. El ecoturismo y el turismo deportivo, natural y cultural permiten responder al ansia humana de descubrimientos y viajes sin acarrear consecuencias inaceptables.

Desde la Conferencia de Johannesburgo, la OMT ha reforzado su relación con instituciones financieras como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y con la Unión Europea. Recientemente firmó un acuerdo con la UNCTAD para poner en práctica la iniciativa de Turismo Sostenible para Eliminar la Pobreza. La transformación de la OMT en un organismo especializado de las Naciones Unidas contribuiría al fomento del turismo en los países en desarrollo y a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas.

El Sr. SHIHAB (Observador de Maldivas) dice que su delegación se adhiere a las observaciones formuladas por el observador de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China y a la declaración formulada por el representante de Benin como coordinador de los PMA. El orador comparte la inquietud expresada por la escasa aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Todavía tienen que mejorar las condiciones en la gran mayoría de los PMA y, cuando lo hacen, los países se ven enfrentados a una "graduación" que significa la retirada súbita de la ayuda, y los deja incapaces de superar las desventajas estructurales que subsisten. Sólo cinco países han cumplido el objetivo de un crecimiento del PNB del 7% y sólo nueve han alcanzado el objetivo de una relación inversión-PIB del 25%.

A pesar de que su tasa de crecimiento ha disminuido a aproximadamente la mitad del objetivo establecido por el Programa de Acción, su país sigue enfrentándose a la amenaza de la "graduación". Su Gobierno sigue plenamente empeñado en su plan nacional de desarrollo, que se centra en el fomento del sector privado y en la promoción de la participación de la sociedad civil en las tareas de desarrollo. No obstante, se enfrenta a problemas enormes, como capacitación deficiente, costos de transporte exorbitantes, y una precaria base económica. Son necesarias fuertes inversiones para mantener la viabilidad de la economía nacional y en particular del sector pesquero, del que depende el 65% de la población. Si perdiera la calificación de PMA, para Maldivas sería imposible resolver estos problemas estructurales y el país se sumiría en una crisis de endeudamiento cada vez más grave. El orador pide que se respeten los objetivos del Programa de Acción, aun en el caso de países que, como Maldivas, reúnan técnicamente las condiciones de graduación.

El Sr. OUEDRAOGO (Reconstrucción Rural de Nepal) dice que su organización es socia fundadora de la LDC Watch Network (red de ONG de Vigilancia de los PMA) que se ocupa activamente de vigilar la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Con la

excepción de unas pocas iniciativas positivas, los gobiernos de los PMA y sus asociados para el desarrollo no han concedido suficiente prioridad al Programa de Acción. Habría que proporcionar más recursos a la Oficina del Alto Representante para que desempeñe su mandato con más eficacia. Al mismo tiempo, hay que determinar una serie de medidas urgentes con miras a acelerar la aplicación del Programa de Acción. Entre ellas se cuentan la creación de un foro nacional de seguimiento en cada uno de los PMA, el nombramiento de un coordinador con los PMA en cada país donante y la formación de una auténtica alianza entre el gobierno y la sociedad civil en los PMA.

La red de Vigilancia de los PMA se consolidará a todos los niveles, y se fomentará la mejora de las relaciones con otras instituciones, con los donantes y las organizaciones. La red tiene tres objetivos principales: dar a conocer el Programa de Acción de Bruselas en todos los PMA, movilizar el apoyo de la sociedad civil para vigilar su aplicación, y fortalecer la capacidad de los agentes de la sociedad civil para trabajar eficazmente con los gobiernos de los PMA y los asociados para el desarrollo.

El Sr. AMEHOU (Benin), Moderador del grupo sobre el "Diálogo con la sociedad civil: cómo promover la aplicación del Programa de Acción de Bruselas", reunido en Ginebra el 15 de julio de 2003, dio cuenta de las principales conclusiones del grupo. La Conferencia de Bruselas fue la tercera en tres decenios que abordó los problemas de los PMA y sin embargo, durante ese tiempo, siguió aumentando el número de PMA y el de personas que viven en la pobreza. Los gobiernos y las ONG deben superar la desconfianza recíproca que les impide establecer una alianza efectiva. En primer lugar, deben centrar su colaboración en unas pocas cuestiones temáticas, como el VIH/SIDA.

En diversos PMA sigue habiendo graves violaciones de los derechos humanos, agravadas por los efectos perjudiciales que la liberalización impuesta tiene en los derechos de los trabajadores. La iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) no basta para reducir la carga de la deuda de los PMA, que sigue obstaculizando el desarrollo económico. Hace falta mejorar la asistencia técnica y financiera para que los PMA puedan mantenerse al día en el cumplimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Las ONG deben perfeccionar su organización y coordinación para mejorar sus informes anuales sobre la aplicación del Programa de Acción. Al mismo tiempo, los países desarrollados deben

ocuparse de coordinar más sus distintas misiones y programas en los PMA. Se debe dar apoyo a la joven red de Vigilancia de los PMA y permitirle ayudar a las ONG a desempeñar un papel más eficaz en la aplicación del Programa de Acción.

La Sra. ACHARYA (Nepal), Moderadora del grupo sobre "Apoyo que podría brindar el sistema de las Naciones Unidas al Programa de Acción de Bruselas para los PMA a nivel nacional", reunido en Ginebra el 15 de julio de 2003, resume sus principales conclusiones. La responsabilidad principal de aplicar el Programa de Acción recae en los propios PMA, con el apoyo de la comunidad internacional. Se alienta a los PMA a que establezcan los mecanismos nacionales de vigilancia y presentación de informes previstos en el Programa de Acción. Sólo 9 de los 49 PMA aportaron contribuciones al primer informe del Secretario General, lo que pone de relieve las dificultades con que tropiezan para atender a los múltiples programas y requerimientos del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados para el desarrollo. Se debe facilitar más asistencia técnica para que puedan preparar estrategias nacionales de aplicación coherentes.

Se debe invertir la tendencia a la disminución de la AOD, y la asistencia al desarrollo no debe estar vinculada ni sujeta a condiciones. El sistema de las Naciones Unidas puede contribuir mejorando su función de promoción para atraer recursos de los asociados para el desarrollo. En el contexto de la pandemia del VIH/SIDA, hay que abordar tanto el problema de las pérdidas de la administración como los aspectos más frecuentemente tratados del cuidado y la prevención. En relación con la buena gobernanza, con la cooperación de los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos de los PMA pueden convenir en establecer un sistema de evaluación por homólogos, basado en índices para observar la evolución. Mientras que los PMA deben rendir cuenta a los donantes del uso efectivo de la ayuda, también se debe establecer un marco para vigilar la evolución de los compromisos de los asociados para el desarrollo. Por último, cuando se gradúen de la categoría de PMA, se debe conceder a los países un plazo de transición.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.